

## TANQUEROS RAPIDOS GUANO TANRAG CIA. LTDA.

Guano, 15 de noviembre de 2017

Señora  
Priscila Elizabeth Allauca Chávez  
Presente.

De mi consideración.

Luego de enviarle un cordial saludo, le comunico que la Junta General Universal de Socios de la compañía TANQUEROS RAPIDOS GUANO TANRAG CIA. LTDA., celebrada el 15 de noviembre de 2017, designó y nombró a Usted como **GERENTE GENERAL** de la referida compañía, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo diecisiete del estatuto social de la mencionada compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo diecisiete del estatuto social, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía TANQUEROS RAPIDOS GUANO TANRAG CIA. LTDA., y las demás funciones señaladas en la Ley y en el estatuto social.

Sus deberes y atribuciones se encuentran establecidos en el artículo dieciocho del estatuto social de la referida compañía.

Atentamente,

  
Carlos Angelo Allauca Guananga  
CC. 0601971427  
PRESIDENTE  
Nacionalidad. Ecuatoriana

Dirección. García Moreno 3111 y Juan Velásquez Dávila. Guano - Ecuador. Teléfono. 032900180

ACEPTACIÓN.- Agradezco y acepto la designación y nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía TANQUEROS RAPIDOS GUANO TANRAG CIA. LTDA.

Guano, 15 de noviembre de 2017.

  
Priscila Elizabeth Allauca Chávez  
CC. 0603575499  
GERENTE GENERAL  
Nacionalidad. Ecuatoriana

Dirección. García Moreno 3111 y Juan Velásquez Dávila. Guano - Ecuador. Teléfono. 0994181274

La compañía TANQUEROS RAPIDOS GUANO TANRAG CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Sexto del cantón Riobamba, Doctor Jacinto Mera Vela, el 11 de marzo de 2010. Fue aprobada mediante Resolución No.SC.DICA.10.0014, expedida por la Doctora Pilar Guevara Uvidia, Intendente de Compañías sede en Ambato encargada, el 15 de abril de 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guano, el 23 de abril de 2010, con el No. 39.



Nº TRAMITE: 93892-0041-17  
DOCUMENTO: Nombramientos  
06/12/17 2.